

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL PLENO

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE Y DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 15 DE JULIO DE 2021.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

SEÑOR MINISTRO:

ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA

SEÑORES MINISTROS:

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

ANA MARGARITA RÍOS FARJAT

JAVIER LAYNEZ POTISEK

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

AUSENTE:

SEÑOR MINISTRO:

**ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
(PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA)**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 12:00 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre esta sesión pública solemne del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Secretario, dé cuenta.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente. El señor Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea realizará la declaratoria correspondiente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Conforme a lo dispuesto por el artículo 3° de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrá cada año dos períodos de sesiones: el primero comenzará el primer día hábil del mes de enero y terminará el último día hábil de la primera quincena del mes de julio.

EN CONSECUENCIA, ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DECLARA HOY, JUEVES QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, CLAUSURADO EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO EN CURSO.

Antes de levantar esta sesión solemne, quiero hacer del conocimiento de la opinión pública que, a partir del próximo lunes dos de agosto, esta Suprema Corte de Justicia de la Nación regresa a sesionar presencialmente en el edificio sede del Tribunal Constitucional de México.

Esto no implica un regreso a la normalidad total de las actividades no jurisdiccionales de la Corte, sino que, por el contrario, seguirán vigentes todos los protocolos de seguridad sanitaria que nos han permitido salvaguardar la salud y la vida de las personas que laboran en la Suprema Corte y del público usuario.

Seguiremos actuando con responsabilidad y con seriedad, cuidando todos estos protocolos, que nos permitan transitar hasta que se supere esta pandemia.

Después de más de un año y medio de sesionar a distancia, regresamos ahora y no puedo hacerlo sin agradecer, efusivamente, a todo el personal de Tecnologías de la Información de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación por el trabajo intenso, invaluable, profesional y de alta calidad, que nos permitieron sesionar ininterrumpidamente y, prácticamente, sin ningún incidente o falla técnica que pusiera en riesgo no solo nuestras sesiones, sino todos los eventos organizados por esta Suprema Corte a lo largo de todo este tiempo que ha durado la pandemia.

Les expreso a nombre propio y estoy seguro que a nombre de las señoras y señores Ministros nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento por su vocación de servicio y por su alta calidad profesional.

Voy a proceder a levantar la sesión, convocando a las señoras y señores Ministros a nuestra próxima sesión pública solemne, que tendrá verificativo en el Salón de Plenos del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el próximo lunes dos de agosto a las doce horas. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12:05 HORAS)